

MENDOZA, **08 JUN 2021**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1507/2021, donde el Director de la Carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, eleva la nómina de profesionales sugeridos a integrar el Comité Académico de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que corresponde ratificar al director y a los miembros del Comité Académico de la citada carrera, designados por Resoluciones Nros. 187/11 y 188/11 del Consejo Directivo, respectivamente.

Que resulta necesario disponer del acto administrativo correspondiente, a efectos de ser incorporado en la presentación ante CONEAU dentro del actual proceso de acreditación y evaluación de las carreras de posgrado.

Los antecedentes profesionales y académicos de los docentes propuestos.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS y la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de mayo de 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ratificar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Maestría en Energía”:

- | | |
|---|-----------------|
| - Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD | DNI: 18.837.437 |
| - Ing. Dante Guillermo BRAGONI (mérito equivalente) | DNI: 10.564.019 |
| - Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA | DNI: 13.912.817 |
| - Mgter. Sebastián Ernesto SEVERINO | DNI: 23.601.103 |

ARTICULO 2°. Designar como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, a los profesionales que se mencionan a continuación:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| - Mgtr. Juan Facundo DÍAZ ARAUJO | DNI: 24.467.841 |
| - Dra. Carolina GANEM | DNI: 25.564.225 |
| - Mgtr. Enrique Aldo GARCÍA NAVARRO | DNI: 11.155.400 |

ARTICULO 3°. Ratificar en las funciones de Director de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, al Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD (DNI: 18.837.437).

Resol. – CD N° **091/2021**

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 091/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo